CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(PERMISO Y RECEPCIÓN DEFINITIVA)
EDIFICACIÓN DESTINADA A MICROEMPRESA INOFENSIVA O EQUIPAMIENTO SOCIAL ACOGIDA AL TITULO II DE LA LEY N° 20.898.

☐ REGULARIZACIÓN EDIFICACIÓN MICROEMPRESA ☐ REGULARIZACIÓN EQUIPAMIENTO SOCIAL

NUMERO DE PERMISO
156
FECHA
06-07-2018
ROL S.I.I.
3486-35

DIRECCION DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
REGIÓN DE VALPARAISO

☒ URBANO ☐ RURAL

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 8° de la Ley N° 20.898.

B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de edificación , suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° **SRME/2027/2018** de fecha **25-05-2018**

C) Los antecedentes exigidos en el título II artículo 6°de la Ley N° 20.898.

D) El giro de ingreso municipal N° **1632** de fecha **06-07-2018** de pago de derechos municipales.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificados de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la edificación existente corresponde a con una superficie de **36,15** m2, destinado a **LOCALES COMERCIALES** ubicada en **CONCON - REÑACA N° 489** Lote N° ---------- manzana ---------- localidad o loteo **CONCON SUR** sector **URBANO** de conformidad a plano y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
BERNARDO GUERRA VARGAS	[redacted]
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
BERNARDO GUERRA VARGAS	[redacted]

3.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (vER NOTA)

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.
MATIAS ROSENSTOCK BARAHONA		[redacted]
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESIÓN	R.U.T.
----------	----------	----------

Nota: Según letra C) artículo 2° de la ley N° 20.898. según artículo 17° de la LGUC.

4.- PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA				$ 6.368.112
DERECHOS MUNICIPALES				$ 63.681
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DEL REVISOR INDEPENDIENTE				$ 0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				
TOTAL A PAGAR				$ 63.681
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	1632	FECHA	06-07-2018
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
2.- En atención a la Ley Nº 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
4.- Para acogerse al D.F.L. Nº 2 de 1959, deberá presentar el presente permiso reducido a Escritura Pública, al momento de solicitar la Recepción Final, en virtud al Art. 162º de la L.G.U.C.

Cuadro de Superficies
- El permiso de Obra Nueva N°117 de fecha 09.04.1996 por 122,58m2 (habitacional) y 72,26m2 (comercial)
- El Certificado de Recepción Definitiva N°40 de fecha 17.01.1997 por 122,58m2 (habitacional) y 72,26m2 (comercial)
- El Certificado de Regularización con Recepción Definitiva N°59 de fecha 26.03.2001 por 53,16m2 (Ley 19583/98)
- El presente Certificado de Regularización con Recepción Definitiva (Título II) N°156 de fecha X06.07.2018 por 36,15m2 (Ley 20.898)
- Total de superficies recepcionadas a la fecha: 284,15m2

Habitacional: 122,58m2
Comercial: 161,57m2
- Superficie declarada del predio: 300m2

JLZ/--/RLB/rlb
Distribución:
- Interesado.
- Expdte ING N° SRME-2027/18
- Archivo correlativo DOM.
- SII.
- INE.

AT. N°: 01820 / 25/5/2018

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
DIRECTOR DE OBRAS

JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
ARQUITECTO P.U.C.
DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES
I.MUNICIPALIDAD DE CONCON